

## D. BENITO JUAREZ.

(PRIMERA EPOCA.)

Con el año de 1860 desapareció un régimen de gobierno desechado por la mayoría de la Nación y brotaron grandes esperanzas á la vez que importantes problemas que resolver; habia que revisar la Constitucion, que reedificar al país sobre las ruinas de los partidos casi sin vitalidad, aunque no anonadados, y era necesario poner en práctica las conquistas de la Reforma, restablecer las comunicaciones interrumpidas por todas partes, revivir el comercio y la agricultura, determinar las relaciones entre las autoridades federales y las de los Estados, y arreglar las cuentas con las potencias extranjeras, asuntos todos de gravedad y que no podia darles solucion sino un individuo conocedor de los negocios gubernativos y de los hombres. La entrada triunfal del ejército constitucionalista, en cuyas banderas venian escritas las leyes de Reforma, se verificó el 1º de Enero (1861) entre la alegría y el entusiasmo impetuoso, viéndose flotar bajo un sol clarísimo que daba mayor lucidez á la fiesta, las banderas extranjeras enarboladas en muestras de simpatía. Veinticinco mil hombres desfilaron entre una lluvia de flores y coronas de laurel; dos arcos de triunfo fueron levantados espontáneamente en las calles de San Francisco y de Plateros; aquella fiesta militar vino á coronar los combates y las árduas luchas por la Constitucion y la Reforma sostenidas con grande constancia en Veracruz por el C. Benito Juarez, llamado á la Presidencia de la República por ministerio de la ley, á consecuencia del golpe de Estado que diera Comonfort.

Juarez nació en el pueblo de Guelatao, distrito de Ixtlan, Estado de Oaxaca, el 21 de Marzo de 1806<sup>1</sup>. En los primeros años de su juventud estuvo dedicado á las la-

1 FÉ DE BAPTISMO DE D. BENITO JUAREZ.—“El Presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia: Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es: “De Bautismos,” y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla una del tenor siguiente:—“En la iglesia parroquial de Santo Tomás de Ixtlan, á veinte y dos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este distrito, bautizé solemnemente á Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juarez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera. Sus abuelos paternos son Pedro Juarez y Justa López; los maternos Pablo García y María García. Fué madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.—Y para constancia, firmo con el Sr. cura.—Mariano Cortabarría.—Ambrosio Puche.”—Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigo de su cotejo Francisco Ramirez, de esta misma cabecera. Ixtlan, Octubre 24 de 1865.—José Antonio Martínez.”



D. BENITO JUAREZ.

*Disuelta por D. Ignacio Comonfort la Representación Nacional el 17 de Dbre. de 1857, D. Benito Juarez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, estableció en Guanajuato la residencia del Poder Ejecutivo Constitucional en 19 de Enero de 1858. Después estuvo en Guadalajara y Veracruz y en este puerto dio las leyes de nacionalización de bienes eclesiásticos, matrimonio civil y tolerancia de cultos. En 1861 fué nombrado Presidente constitucional; combatió la Intervención francesa y gobernó hasta su muerte acaecida en 18 de Julio de 1872.*

*Benito Juarez*

bores del campo y á las ocupaciones consiguientes á la posicion social y á los reducidos bienes patrimoniales que tenia su familia, poseedora de un pequeño campo de labranza, una choza y algunos animales domésticos. Quedó huérfano á los tres años y hasta los doce años estuvo al cuidado de su abuela y de su tio Bernardino, sin conocer el castellano ni poseer por consiguiente rudimento alguno de lectura y escritura. Siendo costumbre en todos los pueblos que los indígenas fueran á las ciudades para buscarse una posicion en el servicio doméstico, por precios verdaderamente miserables ó tan solo por la comida, el vestido y la instruccion, siguió el jóven Juarez el ejemplo de sus compañeros y abandonando su pueblo á la edad de doce años, en 1818, sin recursos, sin apoyo alguno y fiado únicamente en la casualidad, pasó á servir á un encuadernador llamado D. Antonio Salanueva, individuo que, dotado de benévolo corazon, quiso dar á Juarez un buen puesto social dedicándolo al estado eclesiástico, tan luego que hubo aprendido la raquítica instruccion que en aquella época se daba en las escuelas primarias, y si no logró que entrara á la carrera de la Iglesia, sí infundió en el corazon del jóven indígena sentimientos de moralidad, de honradez y de economía, de que tantas pruebas dió Juarez cuando estuvo en un puesto prominente. Estudió bajo la proteccion del Sr. Salanueva, en el Seminario de Oaxaca como alumno externo y cursó latinidad y filosofía, y debido al estado de desorganizacion consiguiente á la variacion de instituciones políticas terminó el curso de filosofía hasta 1827; el cambio rápido que las ideas sufrieron con el cataclismo político que trajo la Independencia, afectó más que á otros á Juarez, quien entre las ideas sostenidas en el Seminario y las que aparecieron en un nuevo plantel llamado «Instituto de Ciencias y Artes,» optó por éstas, más tolerantes y menos pegadas á las rencorosas enseñanzas del fanatismo.

En el Instituto llegó á ser profesor de física experimental y allí se recibió de abogado en 13 de Enero de 1834; desde entónces comenzó á tomar parte activa en favor del partido liberal, dedicando toda su atencion á la política, porque en cuanto á negocios del foro, Juarez fué siempre poco afortunado; en la política procuraba inspirarse en la letra y el espíritu de ley, y de tal manera se aferraba en lo que creía conforme á derecho, que era imposible hacerle variar una vez decidido en determinada opinion. La regiduría del Ayuntamiento de Oaxaca fué el primer puesto público que desempeñó Juarez en 1831, y en el siguiente fué electo diputado á la legislatura del Estado, en la época en que se hacian los primeros ensayos de la Reforma, y permaneció en la legislatura dos años; cuando el partido contrario á la Reforma se empeñaba en destruir lo que se adelantaba, Juarez, acusado de estar complicado en una revolucion liberal fué privado de la libertad por varios meses; pero cuando vino la reaccion y fué derrocado el gobierno militar de Paredes, en Setiembre de 1846, reasumió el Estado de Oaxaca su soberanía y fué gobernado por un triunvirato compuesto de los Sres. Fernandez del Campo, Arteaga y Juarez. Despues de la revolucion de 1846, salió electo diputado por Oaxaca para el Congreso general, donde trabajó por las ideas liberales y progresistas que constituian el programa del vice-presidente Gomez Farías, cuyas ideas eran las dominantes en aquella Asamblea nacional.

Cuando en Oaxaca se pronunciaron contra las leyes relativas á bienes del clero, partió Juarez para su Estado, dejando en el Congreso un puesto que no debió abandonar, en los momentos angustiosos en que el presidente de la Asamblea nacional llamaba á los diputados á Querétaro, para que resolviesen las gravísimas cuestiones que amenazaban acabar con la Independencia de la República, y llegó á ser gobernador y ocupar por dis-

posicion de la legislatura el puesto que renunciaba D. José Simeon Arteaga, oprimido por la guardia nacional y por el espíritu de revolucion que dominó en aquella época. Esa fué la única vez en que Juárez equivocó la manera de ser más útil á su Patria, sin embargo de que Oaxaca estaba en la anarquía, y el partido de D. Joaquin Guerrero destruía las leyes, por medio de motines. Cuando la capital de México estaba casi en poder del invasor norte-americano y los diputados que quisieron reunirse tuvieron su última Junta, se acordó que ningun diputado se retirara de la capital más de veinte leguas sin conocimiento del presidente del Congreso, y que en el evento desgraciado de que la capital se perdiera se reunirían en Querétaro, y el Sr. Juárez se fué á Oaxaca sin licencia, considerando indudablemente que allá podría seguir con éxito la defensa de la Patria. El período constitucional de Juárez en el gobierno de Oaxaca comenzó en Noviembre de 1847 para concluir en Agosto de 1852; Juárez impidió á Santa-Anna que fuera á establecerse en Oaxaca, segun lo pretendía despues de haber renunciado el mando supremo de la República, mando que le habian arrancado más bien los sucesos desgraciados en la campaña contra los norte-americanos, y esa accion de Juárez jamás fué olvidada por Santa-Anna.

Concluida la guerra con los norte-americanos se consagró Juárez á la reorganizacion de todos los ramos del Estado, pues formaban un caos la Hacienda, la justicia y la policía; y para lograrlo robusteció su amistad con el comandante de las armas, coronel Castellanos, á quien dejó por unos dias el gobierno y volviendo á tomarlo realizó mejoras de importancia: acabó de establecer el catastro, amortizó la enorme deuda pública, pagó con exceso el contingente federal, hizo construir puentes, abrió caminos, impulsó la instruccion pública y logró que el Estado de Oaxaca fuera visto como modelo. Cumplía el período constitucional cuando vino la revolucion á turbar el orden político con motivo del plan de Jalisco que llamaba á Santa-Anna para ocupar la Dictadura, y como la Constitucion de Oaxaca prohibia la reeleccion, dejó el mando y no conservó más que el empleo de Director del Instituto de Ciencias y Artes; retirado al hogar doméstico se dedicó al ejercicio de la abogacia; mas como no rindió culto al ídolo de aquella época, al Dictador de 1853, fué objeto de persecuciones, de atropellos é injusticias del gobierno dictatorial, que lo desterró á Jalapa y luego al extranjero. Arrancado violentamente de la villa de Etna fué llevado á Jalapa donde procuró tener algunos negocios de su profesion sin conseguir aliviar la carencia de recursos que sufría. De esa ciudad se le destierra á Huamantla, pero al pasar por Puebla es conducido á Veracruz y sumergido en los mortíferos calabozos de Ulúa, y á los cuatro dias llevado á bordo del paquete ingles que lo condujo á la Habana, donde subsistió por la generosidad de sus compañeros de navegacion. De allí se trasladó á Nueva-Orleans y buscó la subsistencia con su trabajo personal asociándose á otros desterrados.

Torturaba su alma considerar las angustiosas circunstancias en que habia dejado á su señora esposa, con la que estaba unido desde Junio de 1843. Dos años y dos meses permaneció en el destierro el Sr. Juárez: á las primeras noticias acerca de la revolucion de Ayutla, dejó á Nueva-Orleans y por la vía de Panamá se dirigió á Acapulco, se unió á las fuerzas que en el Sur mandaba D. Juan Alvarez, quien le nombró Consejero de Estado, y estando en Cuernavaca, cuando habia triunfado la revolucion, fué llamado al ministerio de Justicia, dando en esa vez la famosa ley sobre fueros en 22 de Noviembre de 1855, por la cual suprimia los tribunales especiales, y los fueros del clero y del ejército. Nombrado por Comonfort gobernador de Oaxaca, procuró con

el conocimiento que tenia de la localidad, desarrollar las mejoras materiales, organizó la Hacienda pública, mejoró la administracion de Justicia y promulgó la Constitucion del Estado; sembró varios principios de los más avanzados en el credo liberal: por eso al hacerse las elecciones le llamó la Nacion para ocupar el puesto de presidente de la Suprema Corte de Justicia. Cuando Comonfort se encontraba en la difícil situacion en que lo colocó la pugna que sostuvo con el Congreso de 1857, llamó al Sr. Juárez al ministerio de Gobernacion, del cual se separó al dar Comonfort el golpe de Estado, y como por la ley correspondia á Juárez ocupar la Presidencia de la República, fué preso en Palacio para impedir que tuviesen una cabeza los constitucionalistas. Pero desde el momento en que conoció Comonfort que el partido reaccionario se queria sobreponer, puso en libertad al Sr. Juárez que marchó inmediatamente al Interior, donde las fuerzas coaligadas le habian reconocido gefe de la Nacion; nombró Ministerio en Guanajuato, pero descubierta una conspiracion militar para prenderlo, continuó para Guadalajara á donde llegó en Marzo de 1858; allí fueron expedidas varias circulares, el ministro Prieto quiso formar un sistema de rentas asignando un tanto á cada Estado, y el Sr. Degollado llamó á los diputados á Guadalajara para que eligieran Presidente y dieran las leyes reglamentarias de la Constitucion. Pero la derrota de Salamanca impidió el desarrollo de esos proyectos, y alentando al partido militar fué preso Juárez el dia 13 por el teniente coronel de infantería, Landa, que daba guardia y tambien se apoderó de los ministros; su intencion era fusilar á los presos: los soldados llegaron á entrar á la pieza que servia de prision y recibieron del oficial de guardia la orden de hacer fuego, orden que no fué obedecida por la oportuna improvisacion del elocuente Guillermo Prieto, y entónces el oficial desistió de su empeño; Juárez, en tan críticos momentos conservó la calma que le era genial. Habiéndose armado el pueblo de Guadalajara aun con armas viejas y usando el plomo de los tendajos, fué atacado Landa que quiso arrancar á Juárez una orden para que los constitucionalistas suspendieran el fuego, pero no obtuvo sino negativas, y como entretanto los motinistas veian aumentar el peligro de ser destruidos porque se aproximaban los restos de las fuerzas de Parrodi, derrotadas en Salamanca, se decidió Landa á capitular con el pueblo y á entregar al Sr. Juárez y á los ministros despues de tenerlos presos dos dias, á condicion de que se dejara á los motinistas salir de la plaza sin molestarlos en un radio de diez leguas.

Mas como se acercaban las fuerzas mandadas por Osollo, creyó conveniente Juárez buscar un lugar seguro para instalar el gobierno, y comprendió que ninguno podia ser más á propósito que Veracruz. Guiado por esa creencia salió de Guadalajara para Colima el 20 de Marzo escoltándole setenta hombres de policía de México, mandados por el coronel D. Francisco Iniestra, habiendo destacado ántes sobre el camino al coronel Rocha con el 5º batallon. La primera jornada fué á Santa Ana Acatlan, doce leguas de Guadalajara, donde se hospedaron los viajeros en el meson; de improviso se presentó allí el gefe Landa con seiscientos soldados y dos piezas de artillería, y comenzó el combate con las tropas que escoltaban á Juárez y sus ministros, situadas en la torre y azotea del meson, y temiendo Landa la llegada de Rocha, ó por alguna otra razon, aplazó el asalto y así permitió que en la noche, á las once, partiesen para Sayula y Zapotlan todos los que componian el gobierno y despues para Colima, sabiendo Juárez poco ántes de llegar á esta ciudad, que en su persecucion iban los gefes Perez Gomez y Blancarte y que Parrodi habia capitulado en Guadalajara el 23 de Marzo con cuyo suceso concluyó la Coalicion. Entónces Juárez nombró á D. Santos Degollado ministro de la

Guerra y general en jefe de las fuerzas de Occidente y Norte, con facultades omnímodas, y dejando así arreglados los asuntos de aquella parte del país, se embarcó el 14 de Abril en el Manzanillo en union de algunos ministros, á bordo del vapor «Jhon L. Stephens,» que se dirigia á Panamá, cuyo istmo atravesó Juárez estando de paso en Acapulco, y se embarcó en Colon en el vapor «Granada» para la Habana, de donde siguió á Nueva-Orleans y de aquí pasó á Veracruz en el «Tennessee.» Al pisar las playas patrias el 4 de Mayo (1858) fué felicitado por muchos extranjeros; encontraba la plaza en circunstancias muy críticas por la falta de movimiento mercantil, por la desconfianza que infundia el estado que guardaba la revolucion en el Interior de la República, donde habian perdido la fé Parrodi, Doblado y otros gefes prominentes, y por las exigencias y ambiciones de los mismos que defendian al gobierno; pero Juárez nunca desconfió del porvenir, y con la voluntad de hierro que le era característica, resolvió tomar moralmente la iniciativa sobre sus contrarios, expidiendo las leyes que fueron el complemento de la Reforma. A los tres dias de haber llegado á Veracruz circulaba un proyecto sobre nacionalizar los bienes del clero, golpe terrible con que se amenazaba al partido reaccionario; sin embargo, en esta materia quiso Juárez explorar la opinion de los caudillos liberales.

Aumentando el número de constitucionalistas despues que volvieron del espanto que les causaran los inesperados triunfos de la reaccion, llegó Veracruz á disponer de recursos, no obstante las trabas que ponía el partido conservador y las variaciones del comercio, y todo el país comprendió que los partidarios de la ley podian prolongar indefinidamente allí la resistencia; no cesaban de llegar buques extranjeros con cargamentos más ó ménos valiosos que los traficantes sacaban por caminos excusados, y con los recursos adquiridos pudieron salir del puerto fuerzas constitucionalistas, tanto para tomar la ofensiva, como para buscar sitios donde gozaran los soldados de salubridad. El bloqueo que querian establecer los reaccionarios no tuvo efecto porque apenas contaban con un solo buque. La actividad del partido constitucionalista, los elementos con que contaba y las ideas en cuyo favor trabajaba, le daban una vitalidad tan grande que hasta los mismos reaccionarios sospechaban que tarde ó temprano habia de ser de aquellos el triunfo, pues por todas partes brotaban conspiraciones contra la Dictadura y se notaba la falta de una ley constitucional. Pero aumentándose tambien los gastos que tenia obligacion de hacer el gobierno de Veracruz, principalmente en organizar las fuerzas de Oriente, no era posible pagar los presupuestos, y de aquí provenian desavenencias y dificultades que solamente el carácter de Juárez y sus conocimientos sobre la manera de gobernar pudieron salvar. Juárez procuraba conservar el estímulo entre los servidores de la Constitucion dándoles grados y honores, y atendió de todas maneras á mantener el entusiasmo y la adhesion á la causa constitucional.

Grandes fueron las dificultades con que tropezó en Veracruz, principalmente por las complicaciones que le trajeron las reclamaciones de los súbditos extranjeros; buques franceses, españoles y norte-americanos se presentaron en las aguas de ese puerto, causando alarma á los liberales y gozo á los reaccionarios que esperaban ver lanzado de allí al gobierno legal, y hasta llegó á correr la voz de que Veracruz habia sido abandonado por los liberales, suceso que no se verificó principalmente por la conducta observada por los Estados-Unidos que veian mal á las escuadras europeas en las aguas de México; pero venciendo tantos obstáculos y sacando del comercio recursos casi por milagro para atender á las exigencias de la escuadra francesa, que se empeñó en cobrar

los dividendos vencidos, fué fortificado el puerto que resistió los dos ataques que dirigió Miramon. Juárez negó á los franceses haber pedido auxilio á los Estados-Unidos y llegó á permitir que se pusieran en la aduana de Veracruz dos interventores, uno francés é ingles el otro, encargados de la percepcion de los dividendos, y convino en las cantidades que debian recibir al vencimiento de cada plazo; además, fueron indemnizados dos súbditos ingleses á quienes comprendió un préstamo impuesto por Garza en Tampico, pagando á uno de ellos daños y perjuicios y se mandó que fuera saludado por la plaza de Tampico el pabellon ingles. ¡Cuántos sacrificios y humillaciones por sostener la ley fundamental de la Nacion, y dar la dicha á México! Para cubrir los gastos tan indispensables y siguiendo el pensamiento de Prieto, pidió Juárez auxilio á los gobernadores de los Estados proponiendo el establecimiento de una nueva contribucion general; pero consumida la riqueza con la destruccion de la industria y el comercio, y en medio del estruendo de la lucha, no era posible organizar ningun sistema hacendario, ni poner en planta el deseo de Juárez y Ocampo, quienes creyeron que organizándose los subsidios de guerra impuestos á los pueblos se conseguiria la paz sin necesitar el apoyo material de los Estados-Unidos, y así se lograria que sin mengua alguna recobraran sus prerogativas la ley y la civilizacion; conociendo que la proteccion de esa República no debia ser sino moral, hacian esfuerzos los liberales para que allá fuera reconocido oficialmente Presidente de la de México D. Benito Juárez, y desde luego aseguró el Presidente Buchanan que protegeria la integridad del territorio mexicano contra la intervencion hostil de cualquiera potencia.

El plan acaudillado por Robles Pezuela en Diciembre de 1858 ningun eco tuvo en Veracruz, donde se consideró toda transaccion como un aplazamiento de las dificultades, y se siguió la conducta de no cejar ni una línea en cuanto á establecer la Constitucion de 1857 en todas sus partes, y no llamar á Congreso alguno ni expedir Convocatoria que no fuera de acuerdo con ese Código. Por medio de un manifiesto rechazó Juárez la idea de una fusion y en los sucesos de México dirigidos por Robles no vió sino una farsa. Desde que la anarquía y el desorden se introdujeron en 1859 en las filas reaccionarias, crecieron las esperanzas de los constitucionalistas, que recibieron por voz de mando la palabra ¡adelante! Fué fortificada la plaza lo más posible, se puso ahí una guarnicion de mil quinientos soldados, la mayor parte nacionales de Veracruz, Oaxaca y la costa; abriéronse fosos, se artillaron las alturas de la ciudad, los baluartes y las murallas, y se prepararon minas para la defensa, trabajando los del interior de la plaza con fé y entusiasmo, y cuando se replegaron al puerto las fuerzas que defendian las gargantas de la sierra, ascendia el total de ellas á tres mil soldados, además de los que llegaron de Tampico. Moviéronse en distintas direcciones las tropas constitucionalistas del Estado de Veracruz: el gefe Trejo pasó á Huatusco; de Jalapa salieron con el Sr. J. M. Rodriguez doscientos soldados á expedicionar por los alrededores; el gefe liberal Perdomo excursionaba por el camino nacional y en el punto fortificado del Chiquihuite detenian á las tropas de Miramon los gefes liberales Traconis y Ampudia.

Los gobernantes de Veracruz ofrecieron dinero á los gefes reaccionarios que creyeron fáciles para desertar, lográndolo de pocos; impusieron á varias poblaciones préstamos para sostener las fuerzas que se iban á oponer á las reaccionarias que bajaban sobre el puerto á principios de 1859, é hicieron ascender las del interior de esa plaza y sus alrededores á cerca desiete mil soldados, pero se dificultaba mucho al gobierno del Sr. Juárez conseguir recursos cuando el comercio y la industria encontraban su ruina en la misma

revolucion, que los habia elegido por blanco. Fué cerrada en Veracruz la puerta de la Merced, única que habia quedado abierta, y se hacia el tránsito por otra pequeña situada en uno de los baluartes; quedaron destruidas todas las casas de extramuros y la estacion del camino de fierro; en Ulúa fué puesta una corta guarnicion y el perímetro de la plaza de Veracruz donde mandaban, en primer lugar, los gefes Ramon Iglesias y J. J. de la Garza, fué dividido en cuatro partes á las órdenes del general Osorio y los tenientes coroneles Alberto López, Rafael Zamora y Miguel Villavicencio con mil cuatrocientos infantes y cuatrocientos treinta y nueve artilleros, formando la reserva el resto de la guarnicion al mando de los coroneles Ignacio Mejía, Manuel Sanchez y teniente coronel Rafael de la Garza. Para saber en la plaza los movimientos de las fuerzas de Miramon, dió orden el gobierno constitucional á las autoridades de San Lorenzo Cotaxtla y Santiago Huatusco que enviaran avisos oportunos. El camino de Medellín fué inutilizado, destruido el puente de Paso del Macho y recogidos en la plaza los víveres que existian en la Tejería y Loma de Piedra; se dispuso que los buques que estaban en la bahía se retiraran para dejar libre el paso á los fuegos de Ulúa sobre los flancos de la plaza, y por esos dias (Marzo de 1859) salió para los Estados-Unidos el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada; el 18 anunció el Sr. D. Manuel Gutierrez Zamora que se aproximaba la hora del combate y en su proclama levantaba el espíritu público que se exaltó con la proximidad del peligro.

Desde que Juarez supo que Miramon habia resuelto atacar á Veracruz, dirigió comunicaciones al Interior para que las fuerzas constitucionalistas marcharan sobre la capital con el mayor número posible, y en efecto así lo hicieron para ser derrotadas el 11 de Abril en Tacubaya. De la plaza fueron desterrados todos los que se suponía estaban en connivencia con los reaccionarios, y sin cesar recorrían las líneas de fortificacion los gefes Zamora, Iglesias, Balbontin y Zérega. El peligro no se veía tan grande como parecia, y por eso el 21 de Marzo (1859) día del santo de Juarez, se dió un convite en el palacio municipal, y se estrechó en medio de acalorados brindis la union del partido liberal; al retirarse Miramon sin haber siquiera intentado asaltar la plaza, salieron las tropas á perseguirlo é interceptarle el paso; cesaron allí las precauciones extremas, Garza regresó á Tampico y volvieron al puerto las familias que lo habian abandonado. Poco despues llegaba á Veracruz el ministro de los Estados-Unidos, Mac-Lane y reconocía á Juarez como Presidente, dando ese suceso pábulos á los comentarios de la reaccion conservadora; tal suceso fué anunciado á los gobernadores de los Estados por D. Melchor Ocampo: en el acto de la recepcion se pronunciaron discursos de benévolo carácter, en presencia de los empleados civiles y militares, y de numerosa concurrencia reunida en el palacio municipal; las campanas festejaron el suceso, se hicieron salvas de artillería y formaron las tropas una gran parada. El reconocimiento del gobierno de Juarez hizo sensacion aun entre los gobiernos europeos, y puso la cuestion civil en México bajo otro punto de vista, pues reconocido tambien por el gobierno de Washington el Sr. D. José María Mata como ministro mexicano, quedaba ancho campo al partido liberal para procurarse en la vecina República cuantos elementos necesitara.

Uno de los primeros efectos del reconocimiento fueron las importantes modificaciones introducidas en el decreto que restableció la compañía luisiana de Tehuantepec; fué declarada en Veracruz libre de derechos la introduccion y salida de moneda norteamericana, y los reaccionarios retiraron el «exequatur» á los cónsules norteamericanos, haciendo lo mismo Juarez con el cónsul español en Veracruz. Entre ese punto y Nue-

vá-Orleans comenzó á hacer viajes el vapor «Indianola» establecido por D. Domingo Goycuria y la fragata de guerra «Saratoga» se situó frente á Tampico visitando los oficiales al gobernador Garza. No solamente encontraba Juarez dificultades con las naciones europeas, sino tambien con Guatemala, en cuyo territorio se armaban expediciones para hostilizar á Chiapas. Ya á la mitad de 1859 se comunicaba Juarez libremente con los Estados del Interior; sus mayores dificultades consistian en no contar con los suficientes recursos para atender á los grandes gastos que exigía la situacion, pues no le bastaban las armas y municiones para atender á tanto pedido que se le hacia y sus negativas, aunque fundadas, disgustaron á varios liberales, siendo esto tan cierto que habiendo ido á Veracruz el distinguido patriota D. Mariano E. Ramos, comisionado por el Sr. Alariste para pedir recursos, le fueron dadas solamente diez cargas de parque, porque otras secciones, entre ellas la de Oaxaca, absorbían todos los elementos con que contaba el gobierno. Allí, á Veracruz, llegaban continuamente los gefes que necesitaban recursos ó consultar con el gobierno, entre ellas se contó el Sr. Degollado, y por la vía de Tampico se conservaban las comunicaciones con el Interior, donde se procuró organizar un cuerpo considerable de tropas considerado necesario para dar fin á la guerra civil é impedir otro amago de los reaccionarios sobre el puerto, ántes que llegara la estacion del calor en 1860; la carencia de recursos y de militares instruidos imposibilitó desarrollar este proyecto, pero ante los repetidos y considerables triunfos de Miramon se generalizó la opinion, en el partido constitucionalista, de que era preciso el auxilio de los Estados-Unidos, y aun en el «Progreso» de Veracruz se manifestó que ese país era el único que podia dar proteccion en armas, hombres y recursos.

Antes de apelar á este último recurso hizo el C. Juarez todos los esfuerzos que estuvieron en su posibilidad, tanto para robustecerse como para debilitar á sus contrarios; uno de los medios que empleó fué expedir el decreto sobre nacionalizacion, dado á instancias de muchos liberales del Interior, fechado en Veracruz el 12 de Julio (1859,) por medio del cual estableció la independecia de la Iglesia y el Estado, suprimió las corporaciones regulares del sexo masculino, cuyos sacerdotes habian de secularizarse dándoles quinientos pesos á cada uno, y extinguió todas las congregaciones eclesiásticas; la ley cerró los noviciados de monjas dejando las existentes con los capitales ó dotes que hubieran introducido y declaró que han sido y eran propiedad de la Nacion los bienes de los cleros secular y regular, así como el exedente que tenían los conventos de monjas, deducido el monto de sus dotes, para las que fueron señalados más de cuatro millones de pesos destinados tambien al culto de los conventos, y por último, dispuso la ley que se enajenaran dichos bienes admitiendo en pago de una parte de su valor títulos de la deuda pública y de la capitalizacion de empleos. Ese memorable decreto, efecto de la energía característica de Juarez, fué acompañado de un Manifiesto que coincidió con otro de Miramon, ofreciendo ámbos desarrollar las libertades públicas. La ley de nacionalizacion fué firmada por el Ministerio, pero la arregló el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada; venia á llenar una exigencia nacional y contribuyó mucho á que el partido reaccionario sucumbiera definitivamente, pues no solo le faltaron con ella al clero sus bienes, sino que porcion de ciudadanos, venciendo más ó menos escrúpulos, se hicieron propietarios y ayudaron al gobierno liberal de todas maneras cuando su existencia peligraba. El gobierno del Sr. Juarez tenia obligacion ineludible de poner fin á los males que soportaba la sociedad, y por eso aquella ley fué desde luego sancionada por el voto nacional, y determinó el completo rompimiento con las antiguas tradiciones, fué un desafío lan-

zado con valentía al partido conservador que se había educado en la creencia de que tocar los bienes del clero era tocar á la Iglesia, y los legisladores de Veracruz comprendieron bien que no había más medio para destruir el fanatismo que ponerle enfrente el interés personal.

En Veracruz fué el lugar donde se hicieron por el gobierno las primeras enajenaciones de bienes que habían sido eclesiásticos: uno de los edificios vendidos fué el convento de San Francisco; esa ley comenzó á tener desarrollo en quince Estados y territorios, en los que ménos bienes tenía el clero y donde el valor de las propiedades adjudicadas y rematadas había montado á cerca de cuatro millones de pesos, y solamente San Luis, Michoacan y Zacatecas, eran bastantes ricos en bienes eclesiásticos; pero desconfiando los especuladores del éxito y retrayéndose no fué tan grande como se esperaba el movimiento monetario en Veracruz. Males inherentes á la misma humanidad, divisiones que jamás han faltado al partido liberal, aparecieron en el gobierno del Sr. Juárez; tan pronto como se tuvo completa creencia en el próximo triunfo de la causa liberal, pusiéronse en desacuerdo los hombres de influjo defensores de ella; Juárez y Ocampo se disgustaron con D. Miguel Lerdo de Tejada que se oponía á varias disposiciones que calificaba de extravagantes, y también Gutierrez Zamora comenzó á guardar cierta reserva para con Juárez y á retraerse de tratar asuntos generales, desde que el Presidente accedió á la contrata de aventureros para que sirvieran en el ejército liberal, aunque en ese asunto mostró el Sr. Juárez cierta vacilación extraña á su carácter; conformándose á las peticiones de varios pueblos quería que desde el momento en que los extranjeros sirvieran á México perdieran su nacionalidad, á lo cual se opuso Mac-Lane, y aunque el jefe J. M. Carbajal los contrató de conformidad con el Sr. Degollado, no llegaron á venir. La circunstancia de haber sido llamados extranjeros para aumentar las filas de las tropas liberales, fué el origen de serios disgustos para el jefe de los constitucionalistas, disgustos que fueron más allá del triunfo de la Reforma. Otros motivos aumentaron esa división, siendo uno de ellos la cencerrada que dieron en Veracruz al Sr. Doblado varios individuos capitaneados por D. Francisco Milan.

Sin embargo, conoció Juárez que el lazo de unión consistía en no detenerse en el camino de las reformas comenzadas, y expidió en Veracruz el 23 de Julio (1859) la ley sobre matrimonio civil, que tendía á quitar al clero el dominio social que ejercía al ser el único poseedor de los padrones estadísticos sobre nacimientos, muertos y casamientos, cuando es tan necesario y conveniente que las autoridades civiles estén informadas y tengan los documentos acerca de lo que pasa en la sociedad; también se hacía preciso que hubiera una autoridad que legalizara el matrimonio, en el caso de que los contrayentes no estuvieran conformes con las prescripciones de la Iglesia romana; el asunto del establecimiento del registro civil no era nuevo entre nosotros, pues el Sr. Lafragua, siendo ministro, había publicado una ley para plantearlo. La expedida en Veracruz declaró que el Estado veía el matrimonio como un contrato civil que se hacía lícita y válidamente ante la autoridad; fué considerado indisoluble y señaladas las causas en que se admitía el divorcio; quedaron prohibidas la bigamia y la poligamia y marcados los impedimentos. Esta ley fué rudamente combatida porque el clero, y sus partidarios no admitían que fuera puesto en duda el carácter sacramental del matrimonio, que á la verdad no se le quitaba; fué tachada de inmoral porque los eclesiásticos y los conservadores decían que la moralidad é inmoralidad de las acciones no dependen únicamente de la ley natural sino también de los preceptos enseñados por la Iglesia.

Por supuesto, los obispos y sus dependientes y toda la prensa conservadora clamaron contra las leyes expedidas en Veracruz, y azuzaban al pueblo predicándole que se iba á perder el culto católico, la unidad religiosa, único lazo que quedaba ya á los mexicanos, pues para el clero nada han sido jamás los sentimientos patrióticos. El Sr. Juárez también era rudamente atacado por sus contrarios á causa del número de buques que el gobierno de los Estados-Unidos tenía en las aguas del Golfo, permaneciendo desde la mitad del año de 1859, en la bahía de Veracruz, el «Saratoga,» el «Savannah» y el «Brooklyn.» El equilibrio que se estableció entre los dos partidos, equilibrio en que influían por parte de los conservadores las ideas de fanatismo que tan arraigadas estaban en las masas educadas por el sistema colonial, hizo pensar al Sr. Juárez en que era necesario para salir de aquel estado, que paulatinamente iba acabando con la República, el auxilio de una fuerza extraña; sin embargo, sus ideas acerca de la Independencia é integridad de la República, pugnaban contra las proposiciones del ministro norte-americano Mac-Lane, hasta que accedió á que fuera presentado un tratado muy ventajoso á los Estados-Unidos, principalmente para los Estados del Sur; pero como se reservaba Juárez ratificar el tratado luego que lo aprobara el Senado norte-americano que sin duda lo reformaría, y como también tendría que sujetarlo á la aprobación del Congreso mexicano, cuando se reuniera, entónces indudablemente habría propuesto variaciones que lo destruyeran, pues no es posible que un ilustre patricio, cuyos antecedentes y cuya conducta posterior lo han dado á conocer, hubiera dejado perder la Independencia ó la integridad del territorio. Era necesario captarse de algun modo, aunque fuera por algun tiempo, las simpatías de un pueblo que se negaba hasta suscribir un empréstito abierto por el Sr. Lerdo de Tejada, y donde la prensa era hostil al gobierno de Veracruz, desde que éste negó su consentimiento á la intervención armada en las vías de Tehuantepec y la frontera del Norte, tal como lo proponía la vecina República; allá eran deprimidos los constitucionalistas y el «Picayune» se burlaba acremente del Sr. Juárez y de sus ministros, aunque no faltaron periódicos norte-americanos que manifestaran simpatías por el hombre que acababa de expedir las leyes de Reforma.

Así dispuesto el pensamiento de Juárez, á quien los deseos de acabar pronto con los males que devoraban á México, y de evitar que la República se convirtiera en un montón de ruinas, le impidieron ver que para triunfar bastaba la excelencia de las ideas que encerraba el credo liberal, fué firmado el tratado en Veracruz el 15 de Diciembre (1859) saliendo para los Estados-Unidos en el «Brooklyn» el secretario de la legación norte-americana con el documento memorable, por el cual se concedía á la República vecina el derecho de tránsito por Sonora, Sinaloa y Tamaulipas en determinadas líneas, en cuyas extremidades serian establecidos puertos de depósitos, y la libre navegación en el golfo de California; obtenían los Estados-Unidos el derecho de tránsito «ad perpetuum» por el istmo de Tehuantepec donde también se establecerian puertos de depósitos; se garantizaba á los ciudadanos norte-americanos la libertad de ejercer públicamente sus cultos religiosos y la escepcion de préstamos forzosos; además, podían los Estados-Unidos introducir tropas por las vías antedichas y proteger con las armas á sus nacionales cuando los mexicanos no pudieran ó no quisieran hacerlo, y se concedía al Congreso norte-americano señalar las mercancías que habían de gozar de reciprocidad en la baja de derechos; en cambio los Estados-Unidos darían cuatro millones de pesos, uno en dinero efectivo, dos en armas y vestuario y lo restante quedaba para el pago de reclamaciones